

En general los caminos del Sur son intransitables.

Pudieran ser navegables los rios de las Balsas y Lerma; pero su canalizacion no ha sido bien estudiada, y tal vez no haya en el Estado capitalistas que quieran aventurarse en una empresa tan colosal.

Los lagos de Pátzcuaro y Cuitzeo, bien poblados en sus contornos, son navegados por pequeñas embarcaciones sumamente imperfectas y á remo; el número de estas embarcaciones que cruzan el lago de Pátzcuaro en distintas direcciones, puede calcularse en cantidad de dos mil, y las que surcan las aguas de Cuitzeo en 500 ó 600. En el lago de Chapala se hace la navegacion por vapor.

IX.

CORREOS.

Los hay establecidos para todos los puntos de la República y de los Estados.

X.

TELÉGRAFOS.

En este año se ha establecido la línea que pone en comunicacion á Morelia con las líneas generales del interior y Oriente en Celaya, y la línea de Pátzcuaro, que tal vez al escribir esta noticia se haya llevado á Santa Clara y Ario.

EPOCAS.	POBLACION.	AUTORIDADES.
1794.....	289,314.....	Humboldt, ensayo político.
1822.....	365,080.....	Lejarza, estadística de Michoacan.
1824.....	400,000.....	Oficial, datos para elecciones del primer congreso.
1839.....	497,906.....	Boletin de la Sociedad de Geografía y Estadística.
1860.....	604,500.....	Romero, Historia del obispado de Michoacan.
1869.....	618,240.....	Oficial, Memoria del Estado.

Aumento: en los 75 años corridos de 1794 á 1869, 328,926, que corresponden á 4,385½ por año.

Actualmente se halla dividido el Estado en diez y siete distritos y setenta y cinco municipalidades, cuya poblacion está repartida de este modo:

QUINTA PARTE.

I.

DIVISION POLÍTICA Y POBLACION.

El reino de Michoacan, ántes de la conquista, confinaba por el Oriente y Mediodía, con los dominios de los mexicanos y república de los matlalzingos. Por el Norte con las tierras de los chichimecas. Por el N. E. con otros diversos Estados independientes, Ixtlahuacan, Xichú, Chapallan y el mar Pacífico. Su poblacion ascendia á dos millones de individuos.

La provincia, despues de la conquista, fué limitada por el N. con la provincia de Guanajuato. Por el N. E. y E. con la de México. Por el O. con la de Jalisco, hácia la parte S. E., con el Océano Pacífico. Su superficie se estimaba en 3,446 leguas cuadradas, y el número de habitantes en 1822 era de 365,080.

El Estado, despues de la independencia, sufrió poca alteracion. Por la constitucion de 1857 se le agregaba el pueblo de Contepéc; la poblacion que se le calculaba era de 491,679 habitantes, y su superficie 3,165 leguas cuadradas.

La poblacion ha progresado desde 1794 considerablemente, como puede verse en seguida:

NO DE 1868.

Aben leer.	Saben escribir.	Total de habitantes.
4,771	3,455	96,371
631	356	37,800
151	211	41,823
411	286	37,979
275	131	29,600
309	198	25,900
439	386	23,590
1,144	886	28,612
892	587	41,377
283	122	14,164
32	8	9,573
274	234	16,154
430	970	30,275
305	658	46,765
804	985	48,097
710	1,262	28,734
643	1,086	61,426
404	11,821	618,240

RESUMEN DE LA POBLACION DEL ESTADO

SACADA DE LOS PADRONES FORMADOS EN 1º DE MARZO DEL AÑO DE 1868.

DISTRITOS.	Muni- cipali- dades.	Solteros.	Casados.	Viudos.	Total de hom- bres.	Indígenas.	Extran- jeros.	Saben leer.	Saben escri- bir.	Solteras.	Casadas.	Viudas.	Total de mu- jeres.	Indígenas.	Extran- jeros.	Saben leer.	Saben escri- bir.	Total de habi- tantes.
Morelia.....	7	27,595	16,994	1,895	46,484	13,117	67	6,085	4,995	27,668	17,269	4,950	49,887	13,366	8	4,771	3,455	96,371
Zinapécuaro..	3	10,205	7,903	768	18,876	3,962	1	1,576	1,224	9,513	7,823	1,588	88,924	4,056	»	631	356	37,800
Maravatío....	5	12,268	7,687	780	20,735	4,322	6	2,182	1,496	11,945	7,666	1,477	21,088	4,430	»	151	211	41,823
Zitácuaro....	6	9,505	8,066	1,078	19,031	4,785	11	1,326	1,104	8,628	7,913	2,037	18,948	4,735	»	411	286	37,979
Huetamo.....	3	1,052	4,111	496	14,659	4,163	5	1,032	738	9,456	4,073	1,412	14,941	4,353	1	275	131	29,600
Tacámbaro...	3	8,104	4,353	572	13,029	318	3	394	719	7,295	4,316	1,260	12,871	307	»	309	198	25,900
Ario.....	3	7,786	3,707	512	12,000	197	1	783	762	6,932	3,395	1,263	11,590	59	»	439	386	23,590
Pátzcuaro....	4	7,742	5,528	472	13,742	7,238	1	1,429	1,207	7,960	5,558	1,352	14,870	7,258	»	1,144	886	28,612
Uruapam.....	5	12,101	8,049	806	20,956	12,369	3	1,331	1,117	10,235	8,055	2,131	20,421	12,604	»	892	587	41,377
Apatzingan..	4	4,268	2,444	470	7,182	1,344	2	444	386	3,896	2,271	815	6,982	1,303	»	283	122	14,164
Coalcoman...	2	3,119	1,643	183	4,945	258	1	310	261	2,598	1,593	437	4,628	251	»	32	8	9,573
Los Reyes....	4	4,928	2,762	394	8,084	4,202	8	493	453	4,525	2,725	820	8,070	3,904	2	274	234	16,154
Jiquilpam....	4	9,039	4,965	586	14,590	2,145	6	1,522	1,256	9,254	5,120	1,311	15,685	1,788	»	1,430	970	30,275
Zamora.....	6	12,912	8,985	890	22,787	2,363	8	2,498	1,933	12,472	8,902	2,604	23,978	2,167	1	1,305	658	46,765
La Piedad...	6	14,592	8,186	886	23,664	1,553	6	2,432	2,101	14,077	8,117	2,239	24,433	1,533	»	1,804	985	48,097
Purépero.....	4	7,808	5,106	1,054	13,968	5,936	1	1,996	1,579	8,346	4,978	1,442	14,766	5,671	1	1,710	1,262	28,734
Puruándiro..	6	18,516	11,158	1,206	30,880	30,662	5	2,373	2,094	17,075	11,172	2,199	30,546	3,411	2	1,643	1,086	61,426
	75	180,540	111,647	13,043	305,612	71,944	135	28,676	23,425	171,875	110,956	29,437	312,628	71,205	15	18,404	11,821	618,240

II.

IDIOMAS.

Los idiomas naturales de las comarcas que hoy forman el Estado, son el otomí, pirinda, y masahual en la parte oriental, el matlalzingo y chichimeca hácia el Norte y Sur, y en general el tarasco. Todos estos idiomas fueron sujetos á reglas gramaticales por los conquistadores, y formaron parte de la instruccion en los seminarios; pero el español se habla como el idioma nacional del país.

SEXTA PARTE

I.

CLERO.

El obispado de Michoacan, como se ha dicho en otra parte, fué erigido en 1536 por bula de Paulo III. En 1863 fué elevado al rango de arzobispado y erigido el obispado auxiliar de Zamora.

Le fueron concedidas al obispado de Michoacan cinco dignidades, cuatro canongías de oficio, seis de gracia, seis raciones y otras tantas medias raciones, que forman veintiseis prebendas. El obispo tiene un secretario, un pro-secretario y dos promotores, para el gobierno de la mitra. Para los negocios judiciales nombra un promotor y un vicario. Para los negocios de capellanías y obras pías, tiene un juez de testamentos, un notario, un defensor, un promotor y un contador de glosa.

Para la administracion de los Sacramentos en el arzobispado, hay 90 curatos en esta forma: 82 en Michoacan, 7 en Guerrero, y 1 en Jalisco, 4 rectorías y 81 juzgados eclesiásticos.

La poblacion del arzobispado se regula de esta manera:

Michoacan.....	604,500 00
Guerrero.....	75,629 00
Jalisco.....	4,500 00
Total.....	684,629 00

El personal del clero se calcula así:

Arzobispo.....	1
Obispo.....	1
Prebendados.....	26
Curas y vicarios.....	155
Clérigos sin colocacion.....	275
Regulares.....	150

Total..... 608

II.

RENTAS ECLESIASTICAS.

El monto total de capitales, que en 1860 pertenecia al clero secular, se estimaba en seis millones de pesos; ántes de la separacion de los obispos de San Luis y Leon, en la forma siguiente:

Fondo de fábrica de cate-	
dral y aniversarios.....	325,000 00
Capellanías.....	2.800,000 00
Hospitales, colegios y obras	
de beneficencia.....	850,000 00
Cofradías y obras pías.....	1.400,000 00
Dotes de monjas y gastos	
del culto de sus conventos.....	625,000 00

Suma.....\$ 6.000,000 00

El clero regular poseia... 2.025,000 00

Total..... 8.025,000 00

Los diezmos producian al principio del siglo de \$300 á 500,000; en 1833 bajaron á \$195,000; en 1860 producian \$60,000, y actualmente nada.

No obstante que este dato lo tomamos de la obra del Dr. Romero, canónigo de la catedral de Morelia, persona bien informada, creemos que ha padecido algun error ó carecido de datos exactos para su cálculo, porque los valores presentados á revision en la época del llamado imperio, daban este resultado:

Valores presentados por el Estado de Guana:

juato, en que solo figuraban los capitales fincados en Guanajuato, Celaya, Allende, San Luis de la Paz, Dolores Hidalgo, Apaseo y Yuriria.....	5.449,580 31
De Michoacan, en que solo figuran Morelia, Puruándiro, Zamora, Maravatío, Pátzcuaro y Zinapécuaro.....	4.394,342 42
San Luis Potosí.....	1.010,502 52
Suma.....	\$ 10.854,425 25

SÉTIMA PARTE.

I.

VALOR DE LA PROPIEDAD RAIZ.

Cuadro de valores segun los datos de la oficina principal de rentas del Estado.

DISTRITOS.	NUMERO DE FINCAS.		SU VALOR:				TOTAL.
	Urbanas.	Rústicas.	Urbanas.	Rústicas.	Urbanas.	Rústicas.	
Morelia.....	2,671	89	3,017,742	95	78,614	56	3,096,357 51
Maravatío.....	490	464	264,164	70	2,258,185	69	2,522,350 39
Puruándiro.....	638	405	370,207	28	1,609,281	27	1,979,488 55
La Piedad.....	1,181	929	393,379	00	738,575	23	1,131,954 23
Zamora.....	1,158	361	696,355	00	1,917,102	00	2,613,457 00
Jiquilpan.....	623	247	328,875	9	637,382	28	966,257 37
Los Reyes.....	229	198	108,520	00	717,931	2	826,451 2
Coahuacan.....	56	114	14,135	00	225,476	00	239,611 00
Uruapam.....	334	57	239,471	34	463,925	68	703,397 2
Pátzcuaro.....	1,023	303	605,845	95	908,959	90	1,514,805 85
Ario.....	352	270	128,643	00	616,749	00	745,392 00
Tacámbaro.....	183	536	186,257	00	847,346	93	963,603 03
Huetamo.....	132	302	48,375	50	242,458	35	290,833 85
Zitácuaro.....	183	201	79,043	00	825,948	38	904,991 38
Sumas.....	9,253	4,426	6,414,014	81	12,807,936	29	18,498,951 10

II.

RENTAS DEL ESTADO.

Las rentas de Michoacan las forman los impuestos siguientes:

Directos.

Sobre fincas rústicas y urbanas.
Sobre arrendamientos.
Derecho de patente á giros mercantiles y establecimientos industriales.

Indirectos.

Derechos de oro y plata á 2½ por ciento.
Idem de importacion á 20 por ciento.

Derechos de tarifa á 21½ por ciento.

Idem al maiz.

Idem á los alambiques.

Idem de extraccion al 5 por ciento.

Los productos de los impuestos directos importan anualmente 114 6 115,000 pesos líquidos, y los de los indirectos 1.300,000, de cuya suma corresponde 15 por ciento á los fondos municipales, y 15 por ciento á fondos de instruccion y beneficencia pública, y la suma de 300 á 350,000 pesos á honorarios de recaudacion.

Comparando estas sumas con los gastos del Estado, nos darán el resultado siguiente:

Impuesto directo, producto líquido.....	\$ 115,000 00
Idem indirectos, productos íntegros.....	1,300,000
Deducciones por honorarios.....	350,000.
Ayuntamiento 15 por ciento.....	195,000.
Instruccion y beneficencia pública..	195,000. 740,000
	\$ 560,000
	560,000 00
Producto líquido.....	\$ 675,000 00

PRESUPUESTO PARA EL AÑO ECONÓMICO DE 16 DE SETIEMBRE DE 1868, Á 15 DE SETIEMBRE DE 1869.

III.

Del frente... 142,050 00

LISTA MILITAR.

Batallon de seguridad, 560 plazas.....	92,137 56
Escuadron de seguridad, 326 plazas.....	82,959 93
Cuerpo de artillería, 50 plazas.....	13,770 17

GASTOS DIVERSOS.

Portes de correspondencia..	3,000 00
Impresiones oficiales.....	8,000 00
Arrendamiento de oficinas..	2,500 00

Legislativo y su secretaria...\$	19,400 00
Ejecutivo y su secretaria...	14,600 00
Diez y siete prefecturas.....	32,080 00
Tribunal de justicia.....	22,580 00
Juzgados de letras.....	37,500 00
Contaduría general de glosa	5,246 00
Tesorería general del Estado	6,080 00
Pensionistas.....	4,564 00

Al frente... 142,050 00

A la vuelta... 344,367 66